Año 1972
Sesión Nº 52

En la ciudad de Buenos Aires, en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, a los cinco días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y dos, siendo las quince horas cuarenta minutos, se inicia la sesión encontrándose presentes el Presidente doctor Leonardo H. Simone, el señor Vicepresidente profesor Angel A. Castro y los Vocales profesora Graciela E. Molina de Cogorno, doctora Blanca Rosa Montecchio, el profesor Mario J. A. Lucero López y el señor Hugo F. Jaimes.

Abierta la sesión se lee y aprueba el acta de la reunión anterior.

A continuación se consideran los siguientes temas que componen el orden del día.

Homenaje a D. Domingo Faustino Sarmiento: Atento a que el día once del corriente se cumplirá un nuevo aniversario del fallecimiento del Maestro de América, don Domingo Faustino Sarmiento y considerando que es un deber exaltar su memoria como ejemplo de una vida dedicada enteramente al servicio de la educación y de la cultura del país, se resuelve colocar una ofrenda floral el día ocho del corriente mes al pie del busto que perpetúa su memoria en la Sede Central, oportunidad en que hará uso de la palabra el señor Vocal profesor Mario J. A. Lucero López y se en-

X

tregarán diplomas recordatorios a los agentes de la Sede Central que al once de septiembre cumplan veinticinco años de servicio en el Organismo, resolviéndose además que el día once del corriente mes el H. Cuerpo rendirá homenaje al prócer concurriendo al Parque 3 de Febrero para depositar una ofrenda floral al pié del monumento allí emplazado, invitándose a todo el personal para asistir a dicho acto.——————

Operativo de apoyo a la provincia de Formosa: Teniendo en cuenta la necesidad de coordinar con las autoridades de la Provincia de Formosa el accionar educativo y a efectos de poder apreciar de inmediato los problemas existentes y proponer las soluciones adecuadas, se resuelve disponer que se trasladen a la ciudad de Formosa el señor Presidente, el señor Vicepresidente y los Vocales doctora Blanca R. Montecchio y señor Hugo T. Jaime, la Supervisora General Pedagógica y el Supervisor Jefe de Escuelas de Provincias, Zona 2ª y los señores Arquitecto Rafael N. Mosquera, Raúl H. Torlano, Carlos A. Matarelli, Nelly Más de Jofré y María T. Oliver, disponiéndose el otorgamiento de pasajes y viáticos correspondientes y una asignación de mil pesos al Señor Presidente en concepto de gastos de representación y homenaje, con cargo de rendir cuenta.——————

Anulación convocatoria llamado a concurso: Se tratan las actuaciones relacionadas con el Concurso Nº 52/70 (1ª y 2ª convocatoria) de ingreso en la docencia para cubrir cargos de maestro de grado en escuelas de provincia de Corrientes y teniendo en cuen-

ta que del estudio de la documentación que se acompaña se advierte que al elevar el resultado del primer llamado sólo figuran propuestos los aspirantes que habían obtenido el 80% del puntaje del mejor clasificado y que las vacantes no adjudicadas fueron objeto de un segundo llamado, procedimiento que no se ajustó al apartado XIII de la reglamentación del Art. 63 del Estatuto del Docente, se resuelve anular la segunda convocatoria de este Concurso y pasar las actuaciones a la Junta de Clasificación actuante, para que ajuste el proceso del primer llamado a lo previsto en la norma mencionada del Estatuto del Docente.

Concesión de licencia por beca: Se considera y se resuelve favorablemente el pedido de licencia por Art. 6º, inciso c) del Estatuto del Docente, formulado por la maestra de la Escuela Nº 24 del D. E. 14, señora Ana María Paraje de Chávez, en razón de ser beneficiaria de una beca para participar en los cursos para post-graduados que sobre didáctica realiza la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de México, a partir del corriente mes y por el término de un año.

Autorización de obras de reparación en edificios escolares: Se tratan distintas actuaciones en las que se encuentran incorporadas las documentaciones correspondientes elaboradas por Asociaciones Cooperadoras, tendientes a realizar obras en los locales escolares, de acuerdo con los términos de la Ley 17034, resolviéndose autorizar las que correspondan a las siguientes escuelas y por los montos que se indican: Provincia de Salta: Escuela Nº 120: $ 3.672,40; Escuela Nº 41:

$ 8.527,40. Provincia de Santa Fe: Escuela Nº 1: $ 20.000.-- Escuela Nº 150: $ 19.982.--; Escuela Nº 324 $ 25.000.--; Escuela Nº 328: $ 20.000.-; Escuela Nº 353 $ 35.000.-- y Escuela Nº 428 $ 30.000.-- Provincia de Entre Ríos: Escuela Nº 46 $ 15.000.-.

Autorización de alojamiento: Atendiendo a un pedido formulado por la Gobernación de Salta, se resuelve autorizar el alojamiento en la Escuela Hogar Nº 17 de dicha provincia, a un contingente de treinta y cinco alumnos chilenos.

Franquicia para apoderados y candidatos de listas acto electoral: En base a los antecedentes que dieron origen a las resoluciones del 5 de noviembre de 1962 y del 3 de abril de 1967, se resuelve no considerar inasistencias desde el 16 hasta el 26 de octubre próximo a los apoderados y dos candidatos de cada lista que participe en el próximo acto electoral a realizarse el 28 de octubre próximo, para la elección de los miembros de las Juntas de Clasificación y Disciplina - Ley 14.473 - con el objeto de que pueda efectuar la propaganda electoral, disponiéndose que para justificar la ausencia al cargo se deberá presentar el correspondiente certificado que otorgará la Junta Electoral.

Transferencia de fondos para obras de reparación: Atendiendo a que la Subsecretaría de Educación de la provincia de Entre Ríos informa que el costo de las obras proyectadas para la Escuela Nº 33 se ha producido una apreciable economía, solicitando que los importes que en consecuencia queden libres pasen a engrosar los fondos asignados a la Escuela Nº 141, se re-

suelve autorizar la transferencia solicitada, por cuanto ambas escuelas están incluidas en el Convenio de Construcciones Escolares, aprobado por Resolución Nº 4772 del 17 de diciembre del año mil novecientos setenta.

Autorizaciones de licitaciones: Se resuelve autorizar al Departamento Contabilidad, para realizar un acto licitario tendiente a obtener la provisión de 150 resmas de papel obra segunda con destino a la División Talleres Gráficos y otro a los efectos de obtener la provisión de antibióticos con destino a la Supervisión de Escuelas Modales.

Auspicio de Jornadas de Educación Musical: Se tratan las actuaciones por las cuales la Sociedad Argentina de Educación Musical, organizadora de las "Cuartas Jornadas de Educación Musical" ofrece a este Consejo quince becas para ser distribuidas entre maestros de esa especialidad y teniendo en cuenta que en las mencionadas Jornadas intervendrán destacadas personalidades nacionales e internacionales en el campo de la educación musical, se resuelve prestar el auspicio y aceptar y agradecer a la entidad organizadora el ofrecimiento de las becas, autorizando la concurrencia del personal técnico-docente de la Supervisión Seccional de Música y de los docentes que resulten favorecidos con las becas ofrecidas.

Comisiones de servicio: Se resuelve aprobar comisiones de servicio en función docente en la Supervisión Seccional de Formosa, en la Supervisión Seccional de Neuquén, en la Zona Contable Nº 4 y en la Supervisión Gene-

ral Pedagógica.—

Monto a liquidar en concepto de gastos de comida: Atendiendo a una consulta formulada por el Departamento Contabilidad, se resuelve establecer el monto de Ocho Pesos con Cincuenta Centavos para gastos de comida para los agentes que realicen horas extraordinarias fuera del horario oficial en las condiciones del Decreto 5013/72, a partir del primero del corriente mes.—

Disponer que un agente se traslade a la ciudad de Lincoln: En virtud de que por Resolución Nº 1163/72, se encomendó a los señores Presidente y Vicepresidente tomar contacto con las autoridades y fuerzas vivas de la ciudad de Lincoln, provincia de Buenos Aires, a efectos de aunar ideas para la creación de centros educacionales de orientación agrícola y considerando que el proyecto elaborado para tales fines se halla en su etapa final y que para culminarlo es necesario contar con urgencia con datos de reciente relevamiento, se resuelve disponer que el agente Juan Vitale se traslade para estos fines a la ciudad de Lincoln, conduciendo un automotor de este Organismo, debiendo el Departamento Contabilidad liquidar a su favor dos días de viático y una partida de $ 176 para combustible, lubricante y eventuales, con cargo de rendir cuenta.—

Consideración de expedientes: Previo informe de las comisiones respectivas se consideran y aprueban los proyectos de resoluciones recaídas en los expedientes que a continuación se indican:—

Expte 9634/72 Autorizar al maestro de grado de la Escuela de Jornada Completa Nº 117 de Santa Fe, Nebel Carlos Pedro Romano, con desig-

	nación como director para la Escuela Nº 41 de esa Pcia. para hacer efectiva la medida a la iniciación del curso lectivo de 1973.
Expte 9525/72	Autorizar al director de la Escuela Nº II de Salta, Roque del Valle Scartezzini, con designación como director de la Nº 296 de esa Pcia. para hacer efectiva la medida el 1º de octubre de 1972.
Expte 9513/72	Autorizar a la maestra de grado de la Escuela Nº 33 de Formosa, Petrona Celestina Aymayo de Iberbuden, con traslado a la Nº 8 de la misma Pcia. para hacer efectiva la medida a la iniciación del curso lectivo 1973.
Expte 8951/72	Acordar el traslado transitorio a escuelas de la ciudad capital de Salta o la Nº 8 de El Carril, Elvecia Adet de Tycino.-
Expte 6508/72	Autorizar al señor Hugo Solá, designado maestro de grado de la Escuela Nº 3 del Instituto Felix F. Bernasconi para tomar posesión del cargo el 1º de septiembre próximo.
Expte 4374/72	Aceptar la renuncia presentada con antigüedad al 19 de abril de 1972, por la maestra de grado de la Escuela Nº 12/1º María Inés Massardi de Giacomuzzi.
Expte 201/72	Reincorporar a la ex maestra de sección de Jardín de Infantes de la Escuela Nº 10 del D.E. 13 Dorotea Deborah Laser de Mariani.
Expte 033/72	Aceptar la renuncia con antigüedad al 31 de marzo de 1972 por el maestro con funciones auxiliares de la Escuela Nº 14/2º, Fernando Pedro Parmentier.
Expte 16777/71	Aceptar la renuncia al 31 de marzo de 1972 por la maestra con funciones auxiliares de la Escuela Nº 719 de Sgo del Estero Aída Esther Venturini.
Expte 15333/71	Reincorporar al ex maestro de grado de la Escuela Nº 5/13

Venancio Bruruchia

Expte 9503/71 Considerar prorrogada por los cursos escolares de 1969 70/71, las funciones auxiliares que en la Escuela Nº 217 de Entre Ríos, desempeñó la maestra Manuela Elvira Echenique de Fayó.

Expte 7671/71 Dejar sin efecto designaciones de maestros de grado en Córdoba, por no haber tomado posesión de sus cargos.

Expte 9175/72 Prorrogar las funciones auxiliares a docentes, durante el presente curso escolar.

Expte 10907/72 Autorizar por el término de dos años a partir del 1º de enero de 1971, la permanencia en la docencia activa de la maestra especial de labores de la Escuela Nº 1/16, María Inés Kutsche.

Expte 10906/72 Autorizar por el término de dos años a partir del 1º de enero de 1971, la permanencia en la docencia activa de la maestra de grado de la Escuela Nº 1/13, Amalia Elena Monti de Albarenecci.

Expte 9527/72 Dejar sin efecto la designación como maestra de grado de la Escuela Nº 32 de Sta Fe, de María Elsa Brígida Mesbutti de Racca, la que renuncia sin haber tomado posesión del cargo.

Expte 9330/72 Autorizar al director de la Escuela Nº 214 de Santa Fe, designado para la Nº 9 de esa provincia, para tomar posesión del cargo a la iniciación del curso lectivo de 1973, Máximo Felipe Freytag,

Expte 9327/72 Autorizar a la maestra de grado de la Escuela Nº 8 de Formosa, Ercilia Echeverría de Celatti Cano con traslado a la

Nº 2/5º, para hacer efectiva la medida a la iniciación del curso lectivo 1.973.

Expte. 8.507/72 — Autorizar a Norma Rosa Statti de Bernardi, designada maestra de grado de la Escuela Hogar Nº 20 de Santa Fe, para tomar posesión de su cargo a la iniciación del período lectivo de 1.973.

Expte. 4361/72 — Autorizar a la Vicedirectora de la Escuela Nº 24/18º María Ethel Irurtia de Tempio, designada en el mismo cargo para la de Jornada Completa Nº 1/15º para hacer efectiva la medida a la finalización de su cometido en la Nº 10/18º

Expte. 3120/72 — Aceptar la renuncia presentada con antigüedad al 15/3/72, por la maestra de grado de la Escuela Nº 118 de Catamarca, Jacinta Susana Marcial de Romero.

Expte. 2954/72 — Aceptar la renuncia presentada con antigüedad al 13/3/72 por la maestra especial de manualidades de la Escuela Nº 256 de Misiones, Julia Argentina Niella.

Expte 330/72 — Aceptar la renuncia presentada con antigüedad al 1º/1/72 por la maestra de grado de la Escuela Nº 96 de Córdoba, Virgilia Nélida Arnedo de Norillo.

Expte. 54/72 — Dejar sin efecto la Resolución Nº 1.796/72; autorizar por el término de tres años a partir del 1º de enero de 1.971, la permanencia en la docencia activa de la maestra de grado de la Escuela Nº 17/5º Amanda Elia Jerónima Picarillo.

Expte. 14.864/71 — Ubicar en la Escuela Nº 33 de Santa Fe, a la maestra excedente de la Escuela Nº 221 de esa provincia, Derna De Rovere (actualmente con funciones auxiliares en la Nº 397)

Expte 1278/70 — Establecer que en oportunidad de producirse una vacante de Supervisor Escolar en jurisdicción de Capital Federal, se proceda a hacer efectivo el traslado solicitado por José Adolfo Avila.

Expte 11041/72 — Establecer que cada Distrito Escolar Electoral de la Capital Federal constituye una jurisdicción Electoral no pudiendo presentarse como candidatos en las distintas jurisdicciones los docentes que no figuran inscriptos en los respectivos padrones.

Expte 6002/72 — Aprobar la Licitación Privada Nº 2 del 27/7/72 realizada por

intermedio de la dirección de la Escuela-Hogar Nº 15 "José de la Iglesia" de San Salvador de Jujuy.

Expte. 6825/72 Aprobar la Licitación Privada Nº 3 del 11 de agosto de 1972, realizada por intermedio de la dirección de la Escuela-Hogar Nº 18 de Villa Krause, San Juan.

Expte. 8659/72 Aprobar la Licitación Privada Nº 60 del 22/8/72 realizada por intermedio del Dpto. Contabilidad.

Expte. 7564/72 Aprobar la Licitación Pública Nº 20 del 3/8/72, realizada por intermedio del Dpto. Contabilidad.

Expte. 5204/72 Aprobar la Licitación Privada Nº 1 del 8/8/72, realizada por intermedio de la dirección de la Escuela Hogar Nº 12 "Fray Mamerto Esquiú" de Catamarca.

Expte. 5214/72 Aprobar la Licitación Privada Nº 58 del 9/8/72, realizada por intermedio del Departamento Contabilidad.

Expte. 8082/72 Aprobar la Licitación Privada Nº 57 del 8/8/72 realizada por intermedio del Dpto. Contabilidad.

Expte. 9785/72 Autorizar al Dpto. Contabilidad a realizar un acto licitario reglamentario.

Expte. 10.536/72 Autorizar al Dpto. Contabilidad a realizar una licitación privada reglamentaria.

Expte. 10.934/72 Autorizar al Dpto. Contabilidad a realizar un acto licitario reglamentario.

Expte. 10.293/72 Autorizar a la Supervisión Seccional de Escuelas de la Provincia de Chubut a realizar una licitación privada reglamentaria.

Expte. 10.650/72 Autorizar al Dpto. Contabilidad a realizar un acto licitario reglamentario.

Expte. 8312/72 Autorizar al auxiliar portero de la Escuela Nº 180 de San Luis Juan Hipólito Ballejos a ocupar en comodato precario la casa habitación existente en dicho establecimiento.

Expte. 513/72 Aceptar la renuncia presentada con antigüedad al 31 de mayo de 1.972 por la agente Clase D. Grupo II de la Escuela Hogar Nº 4 de Catamarca, Elma de Jesús Ramos.

Expte. 7318/72 Trasladar a su pedido a la Supervisión Seccional de Salta al auxiliar de la Escuela Nº 7 de la misma Provincia, Domingo

Sergio Ferrofra.

Expte. 4620/72 — Trasladar a su pedido a la auxiliar portera de la Escuela N.º 4/10 Dora Nélida Gómez de López a la Escuela N.º 7/19º

Expte. 6744/72 — Autorizar a la auxiliar portera de la Escuela N.º 19/18º Aida Amed de Manzi a trasladarse con beneficio de casa habitación a la Escuela N.º 13 del mismo distrito.

Expte. 6083/71 — Trasladar con beneficio de casa habitación a la auxiliar portera con funciones en el D. E. 1º, Alicia Nilda Macedo de Saucedo a la Escuela N.º 14/1º

Expte. 14236/69 — No hacer lugar a la permuta de terreno propuesta por el Instituto Nacional de Colonización y Régimen de la Tierra.

Expte 15178/71 y 15708/71 — Hacer constar que las designaciones efectuadas por Resolución N.º 2650/71 implican un cambio de clase y grupo y no una nueva designación

Expte 14727/71 — Desestimar la denuncia de bienes vacantes, formulada por el señor Carlos Alberto Campos.

Expte. 12144/71 — Reconocer derecho a la señora Blanca Elena Sevillani de Montenegro ex-Vicedirectora titular de la Escuela N.º 40 de Santiago Estero, a cobrar la diferencia de haberes entre su cargo titular y el de directora suplente que desempeñara por el lapso 1º de agosto/67 al 31 de octubre /71 en que duró su función como miembro de la Junta de Clasificación de la citada Pcia., declarando de legítimo abono la erogación a efectuar -

Expte. 6103/71 — Declarar cesante por abandono de cargo a Nélida Frangi de Bacigaluppi, auxiliar portera de la Escuela N.º 56 de Mendoza.

Expte. 4924/72 — Reconocer los servicios prestados por la maestra de grado de la Escuela N.º 12 de Neuquén, Lola Rosa Ruiz de Caraballo, como Directora Suplente del mismo establecimiento.

Expte. 830/72 — No computar inasistencias desde el 15 al 17 de diciembre de 1971 al señor Santiago Enrique Taboada, Supervisor Escolar de Santiago del Estero.

Expte. 12325/71 — Aceptar y agradecer a la Presidencia de la Nación la donación de una bandera de ceremonias con destino a la Escuela N.º 348 de Santiago del Estero.

Expte. 8314/72 — Aceptar y agradecer a la Presidencia de la Nación la donación de una bandera de ceremonias con destino a las Escuelas 364 de Sgo. del Estero.

Expte. 13.234/71 Aceptar y agradecer a la firma Juan Balbi, la donación ofrecida con destino a la Escuela Nº 125 de Mendoza.

Expte. 13.147/71 Aceptar y agradecer a la Gerencia de San Rafael Motor S. A. de Mendoza la donación de una bandera de ceremonia ofrecida con destino a la Escuela 131 de esa Pcia.

Expte. 10.541/71 Aceptar y agradecer al Personal Directivo y Docente a las Asociaciones Cooperadoras y de ex-alumnos de la Escuela Nº 354 de Sgo del Estero, la donación de una placa de bronce.

Expte. 12.326/71 Aceptar y agradecer al Director del Nuevo Banco de Santiago del Estero la donación de una bandera de ceremonias con destino a la Escuela Nº 235 de esa Pcia.

Sobre tablas se consideran y aprueban las resoluciones recaídas en los siguientes expedientes:

Expte. 11287/72 Colocar una ofrenda floral el día 8 del cte. mes a las 18 hs. al pie del busto de don Domingo Faustino Sarmiento en la sede Central del Organismo e invitar a todo el personal a concurrir a dicho acto.

Expte 11288/72 Disponer el traslado de autoridades en Formosa.

Expte 8591/70 y 9.506/72 Anular la 2da convocatoria del concurso 52/70 de ingreso a la docencia para proveer cargos de maestros de grado en escuelas de Corrientes.

Expte 8719/72 Aprobar Concurso 128/70 de Vicedirectores en escuelas de Capital Federal.

Expte 9.995/72 Conceder licencia con goce de sueldo desde el 1º de septiembre del corriente año hasta el 31 de agosto de 1973, a la maestra de grado de la Escuela Nº 24/14º con ubicación transitoria en el D. E. 9º, Ana María Paraje de Chávez.

Expte 10804/72 Aprobar la medida adoptada por el señor Vicepresidente del H. Cuerpo en el sentido de autorizar la realización de servicios extraordinario por parte del agente de la División Servicios Auxiliares, Lázaro González.

Expte 10826/72 Autorizar el alojamiento en la Escuela Hogar Nº 17 de Salta de un contingente de 35 alumnos chilenos que solicita la Gobernación de Salta.

Expte. 10.903/72 No considerar inasistencias desde el 16 hasta el 26 de octubre

de 1.972, a los apoderados y dos candidatos de cada lista que participe en el próximo acto electoral a realizarse el 28 de octubre próximo con motivo de la elección de los miembros de las Juntas de Clasificación y de Disciplina Ley 14.473.

Expte. 10945/72 Autorizar la asignación de una partida de quince mil pesos ($ 15.000) para la reparación del edificio de la Escuela Nº 46 de Entre Ríos.

Expte. 10946/72 Autorizar a la Subsecretaría de Educación de Entre Ríos a incrementar el presupuesto asignado a la Escuela Nº 141 de esa Pcia.

Expte. 10.994/72 Autorizar al Dto. Contabilidad a realizar un acto licitario reglamentario.

Expte. 11.096/72 Autorizar al Dto. Contabilidad a realizar un acto licitario reglamentario.

Expte. 11.134/72 Autorizar las obras a realizar en el edificio que ocupa la Escuela Nº 120 de Salta.

Expte. 11.135/72 Autorizar las obras a realizar en el edificio que ocupa la escuela Nº 41 de Salta.

Expte. 11.171/72 Auspiciar las "Cuartas Jornadas de Educación Musical" organizadas por la Sociedad Argentina de Educación Musical a realizarse en el Centro Cultural Gral. San Martín.

Expte. 11189/72 Autorizar las obras de reparación a realizar en los edificios de las escuelas nacionales Nº 1, 150, 324, 328, 353 y 428 de Santa Fe.

Expte. 11274/72 Destacar en Comisión de servicio en función docente hasta el 31 de diciembre de 1972 en la Supervisión Seccional de Formosa a la Vicedirectora de la Escuela Nº 3 de esa Pcia, Elvira Gomez Barreiro de Antueno.

Expte. 11275/72 Considerar en Comisión de servicio en función docente en la Supervisión Seccional de Neuquén a los maestros que han de desempeñarse en el lapso comprendido entre el 17 de julio y el 11 de agosto de 1972.

Expte. 11277/72 Destacar en Comisión de servicio en función docente hasta el 31 de diciembre de 1972, en la Zona Contable Nº 4 con el horario que cumple actualmente a la maestra de grado de la Escuela de Jornada Completa Nº 23/14º, María Josefina Stojanowski

Expte. 11278/72 Destacar en Comisión de servicio en función docente desde el 1º de septiembre hasta el 31 de diciembre de 1972, en el Dto. Su-

pervisión Gral. Pedagógica a la maestra de grado de la Escuela Hogar N° 16 de Mendoza, María Elena Serrano de Luna.

Expte. 11.285/72 Autorizar el uso de los locales situados en las calles Echeverría N° 3280 (P.B.), Conde N° 750 y de la vivienda para el director de la Escuela N° 3 del D.E. 2°, calle Lambaré N° 975 por parte de Grupos de apoyo, del Plan Piloto de Promoción y Prevención de la Salud y Rendimiento Educativo y el de Grados de recuperación y Enseñanza individualizada.

Expte. 11330/72 Establecer el monto de $ 850 a liquidar en concepto de "Gastos de Comida" para los agentes que realicen horas extraordinarias fuera del horario oficial.

Expte. 11535/72 Disponer que el agente clase E., grupo IV, Juan Vitale, se traslade a la ciudad de Lincoln, Pcia. de Buenos Aires conduciendo un automotor del Organismo.

Expte 11.486/72 Realizar un curso de actualización para docentes de Escuelas Hospitalarias y Domiciliarias.

No habiendo más asuntos para tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las diez y ocho horas y cincuenta y cinco minutos.

Buenos Aires 6 de septiembre de 1972

A partir del acta precedente, se procede a dactilografiar el texto de las subsiguientes de acuerdo con lo dispuesto por Resolución N° 4.164 del 12/9/72 (Expte. 13.785/72)

MARTIN G. BALBUENA
SECRETARIO GENERAL

El día seis de febrero de mil novecientos setenta y cuatro se comienza un nuevo "Libro de Actas" en forma manuscrita como estaba establecido en la Reglamentación anterior, a la Resolución número cuatro mil ciento sesenta y cuatro del año mil novecientos setenta y dos, expediente trece mil setecientos ochenta y cinco del año mil novecientos setenta y dos. ___

Buenos Aires, seis de febrero de mil novecientos setenta y cuatro. ___